

Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (M65/56/1/19)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster

Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores

MÓDULO

Prácticas Externas

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

12

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Realización de prácticas por un período de 12 ECTS en un centro de entre aquellos con los que la Universidad de Granada tiene convenio y son ofertados por el máster.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas sanitaria, sociológica y psicológica sustentan la gerontología, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del gerontólogo clínico y social.
- CG03 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG06 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Competencia para asesorar sobre pautas conducentes al envejecimiento activo y prevención de la dependencia
- CE04 - Competencia para identificar las consecuencias del envejecimiento en el estado de salud
- CE05 - Competencia para valorar el envejecimiento psíquico
- CE09 - Competencia para identificar los colectivos protegidos por el sistema de Seguridad Social
- CE26 - Competencia para asesorar sobre los requisitos, contenido y cobertura sanitaria del Servicio Andaluz de Salud
- CE39 - Competencia para evaluar los cuidados necesarios para enfermedades cardiovasculares, del aparato locomotor, neurológicas y de otra naturaleza
- CE41 - Competencia para conocer los modelos de organización de centros de atención geriátrica
- CE44 - Competencia para conocer los fundamentos de la Administración, estratégica y operativa, de los centros de mayores y sobre las diferentes áreas funcionales (producción, marketing, finanzas)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos



adquiridos.

- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas sanitaria, sociológica y psicológica sustentan la gerontología, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del gerontólogo clínico y social.
- CG03 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG05 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG06 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Competencia para asesorar sobre pautas conducentes al envejecimiento activo y prevención de la dependencia
- CE04 - Competencia para identificar las consecuencias del envejecimiento en el estado de salud
- CE05 - Competencia para valorar el envejecimiento psíquico
- CE09 - Competencia para identificar los colectivos protegidos por el sistema de



Seguridad Social

- CE26 - Competencia para asesorar sobre los requisitos, contenido y cobertura sanitaria del Servicio Andaluz de Salud
- CE39 - Competencia para evaluar los cuidados necesarios para enfermedades cardiovasculares, del aparato locomotor, neurológicas y de otra naturaleza
- CE41 - Competencia para conocer los modelos de organización de centros de atención geriátrica
- CE44 - Competencia para conocer los fundamentos de la Administración, estratégica y operativa, de los centros de mayores y sobre las diferentes áreas funcionales (producción, marketing, finanzas)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Las metodologías docentes y actividades formativas empleadas para impartir esta materia estarán orientadas a que el alumnado adquiera las competencias CT1 y CT4. Todos los sistemas de evaluación utilizados en esta materia incluyen en su valoración el grado de adquisición de dichas competencias transversales. En las metodologías docentes y actividades formativas empleadas que implican una interacción con el alumnado se asegurará que el mismo adquiera las competencias transversales CT2, CT3, CT5. Los sistemas de evaluación "Asistencia a clase" y "Valoración del material elaborado por el alumnado tanto individual como grupalmente: dossieres, informes y otros materiales" incorpora en la calificación la actitud mostrada por el estudiante en relación con estas competencias.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El contenido teórico de la asignatura de Prácticas externas se estructura en torno a tres bases:

- La observación de la actividad profesional del perfil del propio alumno.
- La observación y conocimiento del funcionamiento del tipo de centro.
- La aplicación del conocimiento adquirido al desempeño de su labor profesional.

PRÁCTICO

Realización de prácticas por un período de 12 ECTS en un centro (Centro de Día o Noche, Residencia, Servicios Sociales, etc.) de entre aquellos con los que la Universidad de Granada tiene



convenio y son ofertados por el máster.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ribera Casado, J., Maravall, H., & Rodríguez Rodríguez, P. (1999). Residencias para personas mayores : manual de orientación (2a ed.). Madrid: Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Soldevila Benet, A. (2003). Los centros de día para personas mayores . Lleida: Universidad de Lleida.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://www.inforesidencias.com/contenidos/profesionales/nacional/-que-es-la-atencion-centrada-en-la-persona>
- <https://www.inforesidencias.com/contenidos/profesionales/nacional/profesionales-de-la-atencion-a-personas-mayores>
- [VIII Convenio Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal](#)
- Decada del Envejecimiento Saludable' de la OMS: <https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>
- Cohousing senior': vivir con amigos para combatir la soledad. <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/cohousing-senior-vivir-con-amigos-para-combatir-la-soledad/>
- <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44859680>
- Página web Dependencia. <https://dependencia.info>
- Ageing Report de la Union Europea: https://economy-finance.ec.europa.eu/publications/2021-ageing-report-economic-and-budgetary-projections-eu-member-states-2019-2070_en

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD04 Realización de trabajos y exposiciones
- MD05 Tutorías individuales y/o colectivas
- MD06 Evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA



Se evaluarán los siguientes aspectos

- Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y el dominio de los mismos
- Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las prácticas

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia a prácticas e informe del tutor/a del centro de prácticas: 30%
- Memoria de prácticas: 70%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. Si no se alcanza ese valor mínimo, la calificación máxima que figurará en el acta será 4,9.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de suspender la estancia en el centro de prácticas, por diferentes motivos: no cumplir con las horas mínimas de estancia, expulsión, desinterés, entre otros, el estudiante deberá iniciar un nuevo periodo de prácticas en el curso académico siguiente.

En caso de suspender la memoria, el estudiante deberá entregar los avances de las actividades susceptibles de mejora en la convocatoria extraordinaria.

- Asistencia a prácticas e informe del tutor/a del centro de prácticas: 30%
- Memoria de prácticas: 70%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. Si no se alcanza ese valor mínimo, la calificación máxima que figurará en el acta será 4,9.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No es posible realizar la evaluación única final en esta asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

